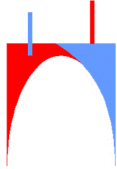


<p>IES SANTIAGO HERNANDEZ</p> 	<p>Módulo: PEINADOS Y RECOGIDOS</p> <p>Ciclo de Peluquería y cosmética capilar.</p> <p>Curso 2023/24</p> <p>CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p>
---	--

CONTENIDOS MÍNIMOS

Preparación de la zona de trabajo:

- Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos.
- Organización del lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería.

Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar:

- Acomodación y preparación del usuario. Criterios de selección de lencería. Posiciones

anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar.

- El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. Bases fundamentales de la técnica de lavado: fases y pautas de aplicación.

- Masaje capilar en el proceso de higiene. Acondicionamiento capilar.

Realización de peinados y acabados del cabello:

- Preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo.
- Operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación.

- Técnicas de cambios de forma por calor, humedad y alisados

- Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución.

- Técnicas de cambios de forma mediante moldes. Características y procedimiento de ejecución.

- Técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado, ondas) y procedimiento de ejecución.

Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución.

- Técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.

Recogidos

Realización de recogidos del cabello:

- Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución.

- Selección de herramientas, productos y complementos.

- Técnicas básicas para la realización de recogidos: tipos, descripción, características y modo de realización. Los trenzados. Enrollados y cocas.

- Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. El plumeado, entre otros.

- Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de

postizos y su adaptación al recogido. Selección de técnicas y ejecución de recogidos.

-Adaptación de elementos accesorios: técnica de fijación al recogido.

Determinación de pautas de mantenimiento del recogido:

-Eliminación de residuos en el cabello después de retirar el recogido.

Colocación de Pelucas y Extensiones

-Las pelucas: tipos, indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Adaptación craneal. Procedimiento de colocación de pelucas.

-Las extensiones. Características y tipos según la técnica de fijación. Procedimientos previos y colocación. Las técnicas alternativas (Rastas y cordones). Técnicas de eliminación de extensiones.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Procedimientos de evaluación

- Se realizará un proceso de aprendizaje continuo, por ello se requiere la asistencia a clase y la realización de las actividades programadas para cada trimestre.
- Se aplicará la pérdida de derecho a evaluación continua si las faltas sin justificar del alumno superan el 15% de las horas del módulo según la normativa.
- Se tendrá en cuenta el trabajo diario y la realización de unos trabajos mínimos por parte del alumno a lo largo de cada evaluación.
- Se realizarán controles prácticos y teóricos, además se podrá pedir un cuaderno de clase, diferentes trabajos monográficos, fichas, ejercicios...
- La nota final se obtendrá realizando la media aritmética de las evaluaciones correspondientes del curso. A aquellos alumnos de nueva incorporación se les realizará una prueba de la evaluación que hayan cursado en otro centro, siendo la calificación de dicha prueba la que se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo. Para poder realizar la media, la nota mínima en cada una de las evaluaciones deberá ser 5.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán variados en función del tipo de alumnado, del grupo y de lo que se quiera evaluar, se elegirá uno u otro en cada momento y tendremos como base:

- Prueba práctica sobre modelo y/o muñeca en los módulos prácticos.

- Trabajos escritos individuales o en grupos.
- Pruebas o exámenes escritos.
- Trabajos prácticos diarios de clase.
- Cuaderno de clase: completo y con buena presencia.
- Exámenes orales.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario y la realización de unos trabajos por parte del alumno a lo largo de cada evaluación.

Se realizarán controles prácticos y teóricos, además se podrá pedir un cuaderno de clase, diferentes trabajos monográficos, fichas, diarios, ejercicios...

La clase ha de organizarse en función de los distintos tipos de trabajo que se han de desarrollar. Es necesario el trabajo individual para realizar los ejercicios mínimos en muñeca. El módulo tiene asignada un aula taller, 2 o 3 veces a la semana, en la que se llevan a cabo el desarrollo de las Unidades Didácticas tanto teóricas como prácticas.

Criterios de calificación

La calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

- Pruebas teóricas 20%
- Pruebas prácticas 30%
- Cuaderno de clase, trabajos monográficos, fichas, ejercicios... 10%
- Trabajo diario 40% (trabajos mínimos + trabajos extras)

El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria, a determinar de forma conjunta por los profesores que imparten el módulo a principio de curso, según la programación y días lectivos. Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente.

El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente. Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 5 en este apartado.

Para completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos extras que se determinarán y calificarán por módulo. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos. El valor numérico se calculará realizando una media aritmética que supondrá el 40% del apartado trabajo diario.

El número de trabajos, mínimos o extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado y con la aprobación del departamento con al menos 15 días de antelación a la fecha de finalización para su realización, atendiendo a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada. La calificación de los trabajos extras se acordará a principio de curso por los profesores que imparten el módulo. Los trabajos extras supondrán un valor numérico de 5 para poder alcanzar el 10 en el apartado trabajo diario

Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen los apartados 1º, 2º o 3º, los porcentajes correspondientes se sumarán al del apartado 4º.

Para poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación igual o superior de 4. Así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

Cuando la nota final sea superior a 5, el redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5.

Procedimientos de recuperación

- Si en la evaluación no se completan los trabajos prácticos **mínimos** exigidos, se acumulan al trimestre siguiente. Una vez realizados correctamente los trabajos pendientes, quedará recuperado ese apartado.
- Los trabajos monográficos, el cuaderno de clase, fichas, se recuperan realizándolos de nuevo en el plazo que indique el profesor.
- Tanto exámenes como trabajos recuperados se califican con una nota máxima de 5.
- Se podrán realizar exámenes de recuperación de los contenidos teóricos a lo largo del curso.

Criterios de calificación de los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua

El alumno deberá entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas, ...realizados durante el curso.

Realizará una prueba teórica y otra prueba práctica con los contenidos del módulo.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos, fichas, solicitados.

Criterios de calificación para los alumnos que tengan concedida la conciliación laboral

En la enseñanza presencial se aplica la pérdida de derecho a evaluación continua si las faltas sin justificar del alumno superan el 15% de las horas del módulo según la normativa.

Atendiendo a la normativa vigente, no se aplicará la pérdida de evaluación continua a aquellos alumnos que por trabajo no puedan asistir a todas las sesiones programadas en los diferentes módulos.

El alumno deberá solicitar a la Dirección del centro, que le sea concedida dicha conciliación laboral.

Para ello deberá presentar el contrato de trabajo en vigor (en caso de autónomos /certificado pagos autónomos / vida laboral) junto a certificado donde se refleje el horario de trabajo en la empresa.

Dicha conciliación laboral, queda suspendida en el caso de cese de actividad en la empresa. Se podrá solicitar actualizaciones de contrato laboral en cada uno de los trimestres

Los alumnos que tengan concedida la conciliación laboral:

-se someterán a los mismos criterios de evaluación y calificación que el resto del alumnado.

-se presentarán a los exámenes teóricos y/ o prácticos en las fechas establecidas para los distintos módulos.

-los trabajos mínimos son obligatorios y los podrán realizar en los días que ellos consideren oportuno, con las técnicas desarrolladas en clase.

También podrán realizar los trabajos extra en los días que ellos consideren.

-entregarán antes de finalizar cada evaluación los ejercicios, trabajos, fichas y materiales que haya pedido el profesor.

** En cualquier caso, el alumno deberá hablar con cada profesor para conocer los detalles específicos de cada módulo.*

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que tengan concedida la conciliación laboral, se someterán a los mismos criterios de recuperación que el resto del alumnado.

Criterios de calificación de alumnos pendientes

Aquellos alumnos que, en su evaluación final, no superen el módulo, podrán presentarse a la prueba extraordinaria. Deberán superar tanto pruebas teóricas como prácticas de los contenidos del módulo. Así como, entregar todos aquellos trabajos monográficos, fichas...realizados durante el curso.

La prueba práctica supondrá el 70% de la calificación y la teórica el 30%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 4 en cada apartado y haber entregado de forma correcta los trabajos monográficos y fichas solicitadas.

Cuando la nota final sea superior a 5, el redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea hacia abajo (5,4=5).
- Si el decimal es 0,5 o más se redondea al alza (5,7=6).